

Acta N° 115

Asamblea General Ordinaria

A los 24 días del mes de febrero de 2026, se reunieron los Sres. Accionistas de **BOLDT S.A.** (en adelante la “**Sociedad**”) en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a distancia mediante sistema de videoconferencia a través de la aplicación Zoom que permitió la discusión activa y en forma simultánea con sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y la cual fue grabada en soporte digital. Siendo las 10:15 horas, se declaró abierta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas informándose que la reunión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad y la normativa aplicable. En uso de la palabra el Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, se presentó y dejó constancia de que se encontraba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que participaría en la Asamblea en su carácter de Presidente del Directorio y Accionista de la Sociedad. Asimismo, dejó constancia de que se encontraban presentes los integrantes del Directorio de la Sociedad, quienes se presentaron más adelante, con excepción del Director Titular Roberto Álvarez quien se encontraba representando a la Sociedad fuera de la sede social. Por otro lado, dejó constancia de que asistió en su calidad de integrante y representante de la Comisión Fiscalizadora, la Dra. María Paula Sallenave, quien se presentó más adelante. Seguidamente, el Sr. Presidente solicitó la colaboración de la Dra. María Celeste Maldonado como secretaria de actas quien, tomó la palabra e informó sus datos personales, indicando que se encontraba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que asistió a la reunión en carácter de secretaria de actas y asesora en materia societaria. Acto seguido, la Dra. Maldonado solicitó a los participantes de la reunión, que según lo indicado en el “instructivo de acceso y participación a Asambleas” que fuera oportunamente enviado mantengan sus cámaras activadas durante el transcurso de toda la reunión para garantizar la correcta identificación y la transmisión de imagen y sus micrófonos en silencio hasta el momento en que les fuera concedida la palabra. Asimismo, recordó que, para efectuar alguna intervención, deberían seleccionar la opción “Levantar la Mano” y/o solicitar la palabra en el chat de la reunión. Adicionalmente, informó que, a efectos de comunicar su voto, se concedería la palabra a los participantes de forma ordenada y que, al ser nombrados, deberían activar su micrófono e informar su voto afirmativo, negativo o abstención, y que una vez registrado el voto se solicitaría al votante que silencie su micrófono. Por otro lado, se informó que la reunión sería grabada y que su soporte digital se encontraría disponible en la sede social por el término de 5 años. Acto seguido, la Dra. Maldonado procedió a nombrar a las personas que comunicaron su asistencia a la Asamblea como Accionistas, dejando constancia de que se registraron las asistencias por sí de: 1) el Sr. Antonio Eduardo Tabanelli,; 2) la Sra. Rosana Beatriz Martina Tabanelli, quien informó que participaría de la reunión en carácter de Accionista y Vicepresidente de la Sociedad, 3) el Sr. Guillermo Enrique Gabella quien informó que participaría de la reunión en carácter de Director Titular y Accionista de la Sociedad; 4) el Sr. Ariel Aníbal Pires; 5) el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo; 6) la Sra. Cecilia Marcela Fiamingo; 7) el Sr.

German José Larrigandiere; 8) el Sr. Mariano Pablo Demarco; 9) el Sr. Ignacio Rota Layus; y 10) el Sr. Marcos Mendoza Pérez. Todos ellos informaron sus datos personales y el lugar donde se encontraban. Luego, la Dra. Maldonado solicitó a los integrantes del Órgano de Administración de la Sociedad que aún no se habían presentado y que no revisten el carácter de Accionistas de la Sociedad, y a la integrante de la Comisión Fiscalizadora, que indiquen sus datos personales y lugar en que se encontraban. Se presentaron: (i) Dolly Marta Albergoli; (ii) Patricio Santangelo; (iii) Gabriel Amillano Cuesta; (iv) Mariana Tabanelli; (v) María Paula Sallenave, quien informó que se encontraba participando en su carácter de Síndico Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Asimismo, se registró la participación del Cdr. Eduardo Kupfer, representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y del veedor representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), Dr. Martín Ostri. Por último, se informó la participación de: (i) los asesores legales de la Sociedad Dres. Federico José Fortunati Padilla y María Belén Decaro; (ii) el auditor externo de la Sociedad, Dr. Gustavo Omar Acevedo; y (iii) los Asesores técnicos del Área de Sistemas de la Sociedad, Sres. Martín Fernando Puente y Guillermo Eumann. Luego de haberse tomado nota de las personas presentes, la Dra. Maldonado dejó constancia de que el Sr. Accionista Fernando Rota, quien había comunicado su asistencia oportunamente e ingresado a la aplicación Zoom al momento de inicio de la reunión, se desconectó con posterioridad, en consecuencia de lo cual la Asamblea quedó constituida con el quórum legal necesario contando con la presencia de 10 Accionistas que participaron por sí, totalizando en conjunto 2.317.509.455 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$1 cada una de un total de 2.464.483.243 acciones autorizadas para oferta pública, totalizando un capital de \$2.317.509.455, lo que implicó la asistencia del 94,0363243% de los votos y del capital social. Acto seguido, en uso de la palabra, el Sr. Fortunati Padilla procedió a dar lectura del Orden del Día: *“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 83 finalizado el 31 de octubre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$1.039.208.695 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2025; 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025; 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2026; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12) Otorgamiento de Autorizaciones”*. Acto seguido, el Sr. Presidente declaró constituida la

Asamblea y propuso a los Sres. Accionistas pasar al tratamiento del primer punto del Orden del Día: ***“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente”***. En uso de la palabra el Sr. Accionista Aníbal Batista Pires Bernardo mocionó para que se designen a los Accionistas Ariel Pires y Cecilia Marcela Fiamingo para suscribir el acta de Asamblea. Se procedió a la votación de la moción, la cual fue aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación, se dio tratamiento al segundo punto del Orden del Día: ***“2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 83 finalizado el 31 de octubre de 2025”***. En uso de la palabra el Sr. Accionista Ariel Pires mocionó para que: (i) sean aprobados los documentos previstos en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y que se den por leídos en razón de ser los mismos de conocimiento de los Señores Accionistas por haber sido puestos a su disposición con suficiente anterioridad a la Asamblea; (ii) se aprueben sin modificaciones el Inventario, la Memoria, la Reseña, el Estado de Situación Financiera Separados, Estado de Resultados Integrales Separados, Estado de Cambios en el Patrimonio Separados, Estado de Flujos de Efectivo Separados y Notas 1 a 32 correspondientes a los Estados Financieros Separados finalizados el 31 de octubre de 2025; el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Notas 1 a 33 correspondientes a los Estados Financieros Consolidados finalizados el 31 de octubre de 2025; y (iii) en su caso, se omita la transcripción de los mencionados documentos al acta, por encontrarse los mismos insertos en el libro de Inventario y Balances N°21, rubricado bajo Oblea E437163, de fecha 30 de mayo de 2025. Por último, solicitó se tenga presente que los montos contenidos en los documentos objeto de aprobación debían ser considerados en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes de enero, conforme lo disponen las Normas de la CNV. Acto seguido el Sr. Presidente solicitó al Dr. Fortunati Padilla a que proceda a informar los valores a ser considerados. En ese sentido, se informó que los montos re-expresados según el índice correspondiente al mes de enero de 2026, publicado el 10 de febrero eran los siguientes:

Ajuste de capital	\$24.735.361.564
Conversión monetaria de negocios en el extranjero	\$24.241.614.272
Resultados no asignados (negativos)	\$7.184.735.794
Total del patrimonio	\$44.256.723.285
Resultado ejercicio 2025 (negativo)	\$7.184.735.794

Sometida la moción a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, se pasó al tratamiento del tercer punto del Orden del Día: ***“3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025”***. El Sr. Presidente solicitó que el Dr. Fortunati Padilla procediera con la lectura de las consideraciones atinentes al punto a tratarse, quien expresó que conforme la documentación aprobada al tratar el segundo punto del Orden del Día, el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 cerró con un resultado negativo de \$6.626.429.316 (valor expresado en moneda al 31 de octubre de 2025), y que contra dicho resultado se imputaron las remuneraciones y honorarios percibidos por el Directorio por la suma de \$1.039.208.695 y los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por \$ 5.797.200, ambos montos a valor histórico. Se aclaró que dichos montos re-expresados a valores de la fecha de la Asamblea ascendían a las sumas de \$1.257.083.407 y a \$6.285.640, respectivamente. Asimismo, se indicó que el total de los resultados acumulados no asignados ascendía a la suma negativa de \$6.626.429.316, monto que expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea arrojaba la suma negativa de \$7.184.735.794. Seguidamente, en uso de la palabra el Sr. Pires Bernardo expresó que, de acuerdo con la información surgida de los estados contables, la Sociedad se encontraba en condiciones de absorber las pérdidas acumuladas del ejercicio utilizando para ello los saldos positivos que arrojaban las cuentas del patrimonio neto de la Sociedad en el orden establecido por las Normas de la CNV, proponiendo en consecuencia aprobar el resultado negativo del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025 por la suma de negativa de \$7.184.735.794 (monto re-expresado a la fecha de la Asamblea), y se proceda a absorber el total de las pérdidas acumuladas del ejercicio en el orden establecido por las Normas de la CNV, aplicando a tal fin parte de la cuenta “Ajuste de Capital” de manera tal que la cuenta de “Resultados No Asignados” quede en cero y que la cuenta “Ajuste de Capital” quede en la suma de \$ 17.550.625.770. Se procedió a la votación, aprobándose la propuesta por unanimidad de votos presentes. A continuación se pasó al tratamiento del cuarto punto del Orden del Día: ***“4) Consideración de la gestión del Directorio”***. En uso de la palabra el Sr. Ariel Pires propuso a los Señores Accionistas aprobar la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025 y hasta el día de la fecha de la Asamblea. Sometida la moción a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos computables presentes, dejándose constancia de la abstención de los Accionistas integrantes del Directorio. Acto seguido se pasó al tratamiento del quinto punto del Orden del Día: ***“5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora”***. En uso de la palabra el Sr. Accionista Pires Bernardo propuso a los Señores Accionistas aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025 y hasta el día de la fecha de la Asamblea. Efectuada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Seguidamente, se pasó al tratamiento del sexto punto del Orden del Día: ***“6) Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$1.039.208.695 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores”***. En uso de la palabra el Sr. Accionista

Ariel Pires propuso que se apruebe la retribución al Directorio por la suma de \$1.039.208.695 (valor histórico), suma ya imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025, en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la “LGS”) en vista de las funciones técnico-administrativas desarrolladas por los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. Asimismo, mocionó para que se haga constar en actas que la retribución propuesta se adecúa a la normativa de la CNV, es acorde a las responsabilidades que asumen sus miembros, el tiempo dedicado a sus funciones, la formación, competencia y reputación profesional de sus integrantes y el valor de sus servicios en el mercado. Por último, propuso que el Directorio efectúe la asignación individual de dichos honorarios. Acto seguido, el Sr. Presidente aclaró que el monto de honorarios indicado re-expresado a valores actuales ascendía a la suma de \$1.257.083.407. Asimismo, en nombre y representación del Directorio, el Sr. Presidente informó que el Comité de Auditoría en su reunión de fecha 9 de enero de 2026 indicó que el monto de la retribución asignada al Directorio resultaba razonable teniendo en cuenta las tareas desempeñadas, la responsabilidad y compromiso asumidos, como asimismo la reputación y la experiencia profesional de los mismos. Asimismo, se hizo constar que los honorarios de los miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio en cuestión ya estaban contemplados en el monto antes consignado en virtud de las funciones desempeñadas en su respectiva calidad de Directores de la Sociedad. Sometido el punto a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Seguidamente, se pasó al tratamiento del séptimo punto del Orden del Día: ***“7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2025”***. En uso de la palabra el Sr. Pires Bernardo propuso a los Sres. Accionistas que se aprueben los honorarios por la suma de \$5.797.200 (valor histórico) a la Comisión Fiscalizadora, suma que se encontraba ya imputada al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025. El Sr. Presidente aclaró que dicho monto re-expresado a valores de la Asamblea era de \$6.285.640. Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, se pasó al tratamiento del octavo punto del Orden del Día: ***“8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año”***. El Sr. Accionista Pires Bernardo propuso que sean designados la Dra. María Paula Sallenave, Dr. Ignacio Lobos Oroño y Dra. Florencia De Alessandre como síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora, y los Sres. Esteban Raúl Domínguez, Rodrigo Paredes Bluma y Dra. María Belén Decaro como síndicos suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos por el término de un ejercicio, quienes según lo disponen las Normas de la CNV, revisten el carácter de independientes y reúnen los requisitos establecidos en la LGS. Sometido el punto a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, se pasó al tratamiento del noveno punto del Orden del Día: ***“9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025”***. Tomó la palabra el Sr. Accionista Ariel Pires y propuso a los Sres. Accionistas fijar los honorarios a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO) en la suma de \$180.748.307,68 con impuestos incluidos (valor histórico). Sometido el punto a

votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Luego, se pasó al tratamiento del décimo punto del Orden del Día: ***“10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2026”***. En uso de la palabra el Sr. Accionista Pires propuso designar a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO) como contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de octubre de 2026, para que actúe representada por uno de sus socios. En uso de la palabra el Dr. Fortunati Padilla dejó constancia de que la firma de auditoría propuesta ha cumplido con el Artículo 104° de la Ley N° 26.831 (la “LMC”) y el Artículo 22°, Sección VI, Capítulo III, Título II del texto ordenado de las Normas de la CNV presentando las declaraciones juradas correspondientes a la Sra. Luciana Paula Dussert, como auditora titular, y al Sr. Fabian Gustavo Marcote, como auditor suplente. Luego, el Sr. Presidente informó, en nombre y representación del Directorio, que el Comité de Auditoría en su reunión de fecha 9 de enero de 2026 opinó favorablemente sobre la continuidad de BDO como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio económico que finalizará el 31 de octubre de 2026, y en particular de la designación de los profesionales mencionados. Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, se pasó al tratamiento del décimo primer punto del Orden del Día: ***“11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso”***. En uso de la palabra, el Sr. Accionista Pires Bernardo propuso no fijar presupuesto de gastos para el Comité de Auditoría hasta tanto dicho órgano haga saber la necesidad de incurrir en gastos, conforme lo dispone el Artículo 110° de la LMC. Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación, se dio tratamiento del décimo segundo y último punto del Orden del Día: ***“12) Otorgamiento de Autorizaciones”***. En uso de la palabra el Sr. Ariel Pires propuso que se autorice a los Sres. Federico José Fortunati Padilla, María Celeste Maldonado, María Paula Sallenave, Eduardo Pintos y/o a quienes éstos autoricen, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, realicen las pertinentes presentaciones ante la CNV y cualquier mercado de valores de la Argentina autorizado por la CNV y/o cualquier otro organismo público de la República Argentina (Boletín Oficial, Inspección General de Justicia, etc.) y/o entidad privada, tomando vista de las actuaciones y teniendo, también en forma indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites, retirar copias, realizar notificaciones, suscribir e inicialar toda la documentación que resulte necesaria y/o para tramitar ante los correspondientes organismos la comunicación y/o inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Sometido el punto a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, el Dr. Fortunati Padilla manifestó, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 61 de la LMC, que la reunión fue celebrada cumpliendo en un todo con los recaudos normativos previstos en la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, el artículo 61 de la LMC y el Estatuto de la Sociedad, y que todas las decisiones adoptadas fueron tomadas en regular forma. Asimismo, informó que el acta correspondiente a la reunión y el asiento en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea sería transcripta al libro respectivo y firmada según lo resuelto, dentro de los 5 días hábiles siguientes de

celebrada la reunión. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradeció la participación de los presentes dando por concluida la Asamblea siendo las 10:52 horas.

Fdo.: Antonio Eduardo Tabanelli (Presidente) – Ariel Pires (Accionista) – Cecilia Marcela Fiamingo (Accionista) - María Paula Sallenave (Representante de la Comisión Fiscalizadora)